

151190

CERTIFICADO
DE
ADICIÓN



por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL No. 151.810"
a favor de Don Alfredo Willaredt, de nacionalidad suiza, domi-
ciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

En la patente principal y con la finalidad de evitar los inconvenientes que presentan los diversos tipos de generadores de gas, en lo referente a la entrada del aire para la combustión, se reivindican unas mejoras en las cuales la entrada del aire se realiza por una tubería compuesta de un tubo vertical del que pende la tobera y uno o varios horizontales.

5.

Pues bien, el sistema de entrada de aire reivindicado en la patente principal, admite aún mejoras que han sido estudiadas por el peticionario, con el fin de proporcionar más ventajas al generador sobre las que se reivindicaban.

10.

Consisten estas mejoras objeto del presente certificado de adición, en la supresión total de los tubos horizontales, realizándose la entrada del aire solamente por un único tubo vertical, que llega hasta la tapa del generador y

15.



del cual pende la tobera.

Esta disposición presenta las siguientes ventajas:

1ª.- Logra una organización más sencilla del conjunto.

20. 2ª.- Permite picar el fuego con una larga pica, con el fin de romper las costras de escoria que puedan formarse.

3ª.- Permite cambiar fácilmente la tobera, sacándola juntamente con el tubo vertical.

25. 4ª.- Permite modificar, a voluntad, el punto de salida de aire en el interior de la masa combustible, situando el foco ígneo en un punto más o menos elevado, elevando o bajando el propio tubo vertical.

30. Para la mejor inteligencia de esta memoria descriptiva, se acompaña una lámina de dibujos, en la que se representa una sección longitudinal del generador; representación de un caso de ejecución práctica, que se cita como ejemplo para la descripción.

35. En esta figura: -A- es el cuerpo exterior y superior del generador; -B- es la cámara de aire, formada por el espacio de doble pared que queda entre la parte inferior -C- del generador y la cubierta exterior -D-.

40. En el interior del cuerpo -A-, y en posición centrada con respecto al eje de figura del mismo, está alojado el tubo de entrada de aire -1-, que atravesando la tapa -2-, sobresale por encima de la cubierta del generador; de este tubo pende la tobera -3-, de la que sale el aire por los agujeros laterales -4- y por el inferior -5-.

El funcionamiento es como sigue:

45. Se coloca el tubo -1- con la tobera -3-, haciéndole entrar por la abertura de la tapa -2-, y se deja en direc-



ción vertical, pudiendo la tobera elevarse o bajarse según convenga, para que sitúe el fuego en el punto conveniente de la masa del combustible.

50. Se ve, pues, que estas mejoras son de verdadera utilidad práctica y que, a las ventajas anteriormente enumeradas, se une la de proporcionar una gran economía en la fabricación.

55. Descrito el alcance y utilidad del invento, se sobreentiende que la protección que se invoca no ha de circunscribirse al caso de ejecución práctico presentado, sino que se extenderá a todas aquellos otros en que se realice, en otras formas y detalles, siempre dentro de las reivindicaciones.

N O T A

60. Hecha la descripción del presente invento, se declaran como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

1.- Mejoras en el objeto de la patente principal, que esencialmente consisten en hacer que la entrada del aire para la combustión en los generadores de gas, se realice por un solo tubo, colocado verticalmente desde la tapa superior hasta el centro de la masa de combustible, entrando el aire por la parte superior de este tubo.

65. 70. 2.- Mejoras en el objeto de la patente principal, en las que el tubo de entrada de aire que se reivindica en la anterior reivindicación, es metálico y lleva pendiente de él, en su extremo inferior, la tobera de salida de aire.



75. 3.- Mejoras en el objeto de la patente principal, en las cuales el tubo vertical descrito anteriormente, atraviesa la tapa del generador y puede, cuando sea necesario, ser retirado llevando consigo la tobera, haciéndose así fácilmente el recambio de una u otro de los dos.

4.- Mejoras en el objeto de la patente principal
No.

80. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una hoja de dibujos.

Madrid, a 23 de diciembre de 1940.-

ALFREDO WILLAREDT.

p.a.

BARCELONA DICIEMBRE 1940.

Jaime Ferrer
p. a. M. Llanas

